

Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2018 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Sala de Juntas de la Dirección General, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 12:25 horas del día 15 de marzo de 2018, se reunieron a fin de celebrar la Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2018, la C. Lic. Lindsay Rosas Villarreal, Representante del Presidente de la H. Junta Directiva y Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura, Profr. José Víctor Guerrero González; el C. Mtro. José Luis Gim Nogales, Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; la C. Lic. Rosa Yadira Tiznado García, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C. C.P. Raúl Navarro Gallegos; la C. Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo, Representante del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal, C. Lic. Enrique Palafox Paz; el C. Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía, Representante del C. Lic. Fernando Herrera Moreno, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; el C. Lic. Javier Armando González Némer, Comisario Público Oficial y la C. Alma Icela Valencia Juvera; Comisaria Pública Ciudadano, Representantes de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; el C. C.P. Filiberto Rodríguez Cota Representante del Sector Social; el C. José Antonio Vindiola Córdova, Miembro del Patronato del Instituto; y el C. Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del 2017.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Informe del Director General.
 - 6.1.- Presentación del Informe de Actividades período 01 de diciembre 2017–28 de febrero de 2018.
 - 6.2.- Presentación del Informe de Anual de Actividades 2017.
- 7.- Informe del Comisario Público.
 - 7.1.- Informe del Comisario Público período 01 de diciembre 2017–08 de febrero de 2018.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
 - 8.1.- Presentación y autorización del Presupuesto Autorizado y Ejercido 2018, Estados Financieros al 28 de febrero de 2018.
 - 8.2.- Presentación y autorización de pago de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo 2018.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JLK', 'MS', and 'R2'.

8.3.- Presentación y autorización de propuesta de actualización de integrantes del Consejo de Vinculación.

8.4.- Presentación y aprobación de adquisición de Autobús Escolar.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

11.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se inician los trabajos de la reunión pasando lista de asistencia, acto seguido la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, C. Lic. Lindsay Rosas Villarreal, en nombre del Profr. José Víctor Guerrero González, encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a los Miembros integrantes y declara formalmente iniciados los trabajos de la presente Reunión.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

La Representante del Presidente de la H. Junta Directiva otorga el uso de la palabra a la C. Comisaria Pública Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Alma Icela Valencia Juvera, quien verifica la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para atender este punto, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes el Orden del Día a seguir en la reunión, el cual es aprobado por unanimidad, solicitando el Secretario Técnico que se incluya como punto 8.5. La presentación y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018; 8.6. La presentación y aprobación para dar de baja de los registros contables, Activos Fijos que se encuentran obsoletos; 8.7. Presentación y aprobación de apertura de Centro de Educación a Distancia en la ciudad de Nacozari de García, Sonora; y 8.8. Presentación y autorización de la Tarifa de Viáticos 2018. Una vez analizado el Orden del Día por los presentes, se establece el siguiente acuerdo:

01.01.150318. Se autoriza el Orden del Día propuesto, solicitando el Secretario Técnico que se incluya como punto 8.5. La presentación y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018; 8.6. La presentación y aprobación para dar de baja de los registros contables, Activos Fijos que se encuentran obsoletos; 8.7. Presentación y aprobación de apertura de Centro de Educación a Distancia en la ciudad de Nacozari de García, Sonora; y 8.8. Presentación y autorización de la Tarifa de Viáticos 2018.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

A continuación, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita los presentes la omisión de la lectura del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de 2017, aclarando que dicha acta fue enviada previamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; preguntando seguidamente a los presentes, si tienen alguna observación o aclaración al respecto, al no existir comentario alguno al respecto, se da por ratificada dicha Acta y se establece el siguiente Acuerdo:

02.01.150318. Se aprueba el Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del 2017.

5. Seguimiento de Acuerdos.

Para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, mismo que con el objeto de agilizar su presentación, se solicita que únicamente se haga referencia a aquellos acuerdos que no se encuentran al cien por ciento, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
<p>07.03.011014 La H. Junta Directiva autoriza la gestión para la validación de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, ante el Área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados..</p>	<p>Se envió Reglamento a la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados para su validación.</p> <p>Se recibieron observaciones por parte del área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, mismas que se están atendiendo y se están considerando en actualización del Reglamento Interior, Manual de Procedimientos y Manual de Organización del Gobierno del Estado.</p> <p>El Área Jurídica del Gobierno del Estado actualmente se encuentra revisando los Decretos de Creación de los Tecnológicos Descentralizados del Estado de Sonora.</p>	<p>100%</p>	<p>Publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom right of the page, including the number "3" and various initials.

	<p>Presentación y autorización del Proyecto de Reglamento Interior para autorización de la H. Junta Directiva, en la Cuarta Tercera Reunión Ordinaria de 2016.</p> <p>Se autoriza Reglamento Interior por la Secretaría de la Contraloría General del Estado y Consejería Jurídica del Estado de Sonora.</p> <p>Se encuentra en proceso de firma por los titulares de la H. Junta Directiva para proceder a su publicación.</p>		
13.01.290216, La H. Junta Directiva autoriza el Pago de Liquidación por los años de servicios prestados del Exdirector General, esto conforme a los términos que establece la Ley.	Se encuentra en proceso las negociaciones correspondientes.	0%	Se continuará informando en las próximas reuniones de la H. Junta Directiva, sobre los avances y acciones realizadas al respecto.
10.02.160616 La H. Junta Directiva autoriza realizar el pago al H. Ayuntamiento de Cananea por un importe de \$10,854.84, los cuales serían destinados a la construcción del muro de mampostería en el sector sur de la Institución, en donde se localiza el área deportiva. Con la salvedad de que previamente se lleve a cabo la solicitud correspondiente a la Secretaría de Hacienda.	<p>Se realizó el pago correspondiente y se envió oficio de solicitud de donación del terreno.</p> <p>Topógrafos del H. Ayuntamiento de Cananea realizaron levantamiento para someter a autorización de Cabildo la donación del terreno solicitado.</p> <p>Se realizó reunión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cananea en donde se autoriza la donación del terreno al Instituto, estando actualmente en elaboración la documentación para formalizar el proceso de donación.</p>	100%	En espera de las escrituras del terreno en donación.
Acuerdo 09.04.091216 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, aprueba por unanimidad, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General del Instituto, todas las acciones encaminadas ante el Gobierno del Estado y sus respectivas áreas responsables, en la regularización de los adeudos estatales contenidos en el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, de fecha 20	Se continúan realizando gestiones permanentemente ante la Secretaría de Hacienda y Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estado.	50%	Darle el seguimiento correspondiente.

12 → June 4

<p>de Septiembre de 2016, actualizado hasta junio 2016. Se solicita realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que, en base a la disponibilidad de los recursos estatales, se otorguen los recursos hasta su total cumplimiento, en términos del respectivo Convenio de Coordinación. Este acuerdo sustituye a los acuerdos 13.02.100709 y 10.02.110712 establecidos por la H. Junta Directiva en reuniones anteriores.</p>			
<p>Acuerdo 08.01.170317. La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para la adquisición de un automóvil, en apego al decreto de austeridad para la administración.</p>	<p>Se envió solicitud de autorización a la Secretaría de Hacienda para realizar el proceso de licitación del automóvil requerido, se está en espera de la autorización correspondiente.</p>	<p>20%</p>	<p>En espera de la autorización correspondiente para iniciar el proceso de licitación.</p>
<p>Acuerdo 07.04.081217. La H. Junta Directiva autoriza al Director del plantel, a que continúe con trabajos para detectar la necesidad de un nuevo Programa Educativo que cumpla con los requerimientos de los estudiantes y necesidades de profesionistas del Sector Productivo de la localidad y la región, así como para que continúe con las gestiones que permitan la apertura de la carrera de que quedará establecida de acuerdo al acta del Consejo de Vinculación.</p>	<p>En reunión del Consejo de Vinculación se acuerda que la carrera más adecuada para que se imparta en el Instituto es Ingeniería en Logística.</p> <p>Se presenta en Reunión de COEPES la solicitud de apertura del Programa de Ingeniería en Logística, el cual es aprobado por unanimidad. Se cuenta con el oficio de autorización.</p> <p>Está en proceso de elaboración en oficio de autorización de su apertura del Programa por parte de Gobierno del Estado.</p>	<p>50%</p>	<p>Realizar el proceso de solicitud de apertura del Programa Educativo ante el Tecnológico Nacional de México.</p>

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, la C. Lic. Rosa Yadira Tiznado García, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, comenta que, en referencia al Reglamento Interior, este se encuentra en firma por el Secretario de Hacienda; que para tal efecto se encuentra en costeo la plantilla para proceder a la autorización de la Estructura Orgánica del Instituto, y que posteriormente se procederá a su validación.

Referente a la solicitud de autorización para la adquisición del vehículo establecido en el Acuerdo 08.01.170317, el Secretario Técnico comenta que ya pasó un año de establecido el acuerdo y que la unidad con que se cuenta actualmente ya tiene casi diez años de trabajo, su motor está por llegar a los 300,000 kilómetros, motivo por el cual en dos ocasiones dicha unidad ha presentado problemas

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

13 1 dur

5

mecánicos en la carretera, por lo que, solicita nuevamente el apoyo de los presentes para autorizar la compra de la unidad solicitada. Una vez analizada ampliamente la propuesta del Secretario Técnico por los Integrantes de la H. Junta Directiva, y ante la necesidad de contar en un breve tiempo con una unidad de transporte para que el Personal Administrativo, Docentes y Alumnos del Instituto, se trasladen a realizar gestiones a diversas localidades del Estado, los presentes recomiendan al Secretario Técnico continuar con las gestiones para realizar la compra de un automóvil.

Respecto a la donación del Terreno por el H. Ayuntamiento de Cananea, el C. Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía, Representante del Presidente Municipal, menciona que se encuentra en elaboración las escrituras por parte de Sindicatura, por lo que posteriormente se realizará el proceso de donación al Instituto.


Seguidamente el Secretario Técnico menciona a los presentes que por gestiones realizadas ante la Secretaría de Hacienda del Estado por el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, en el mes de diciembre del año anterior, se recibió una Ampliación Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2017 por un importe de \$2'910,358.60.

Comenta también el Secretario Técnico que en referencia al adeudo por concepto de pago de Cuotas y Aportaciones que el Instituto tiene con el ISSSSTESON, al 28 de febrero de 2018 se tiene un adeudo de \$14'802,529.00, de los cuales \$ 12'937,065.92 corresponden a adeudos del período febrero - diciembre de 2015, los cuales se encuentran en Denuncia Administrativa, y \$ 1'865,463.08 corresponden a adeudos del periodo enero - febrero de 2018.

Para dar por finalizado este punto, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional a los temas tratados anteriormente, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

03.01.150318. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

JUR
12
6



6. Informe del Director General.

Para dar seguimiento al Orden del Día autorizado, el Secretario Técnico menciona que para realizar de una manera ágil y amena la presentación del Informe de Actividades período 01 de diciembre 2017–28 de febrero de 2018 y el Informe de Anual de Actividades 2017, se realizara una presentación en donde se aborden los logros más sobresalientes que la Institución alcanzó en el periodo que se informa, mismos que a continuación se describen:

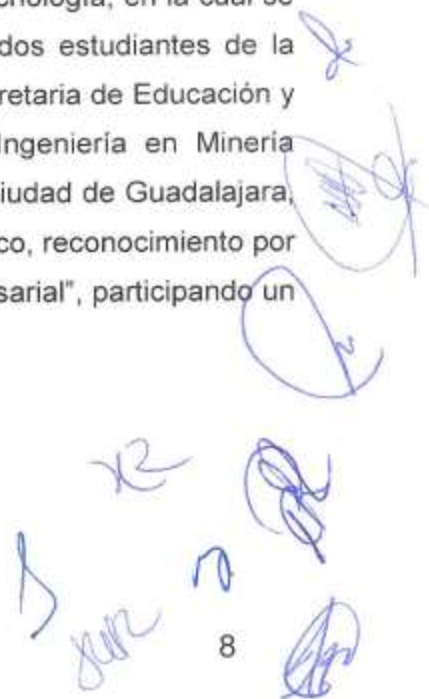
En el rubro de Dirección General, se informa que durante el ejercicio 2017 se realizaron puntualmente las cuatro reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria de Junta Directiva; el Director general recibe el Título de Concesión de RadioTec, por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la Ciudad de México; se integra por cinco personas de alto reconocimiento y experiencia en los medios de comunicación de la localidad, el Consejo Ciudadano de Radio Tec; se forma el Comité de Transparencia del Instituto, dando cumplimiento al Artículo 23, Fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; se integra el Subcomité de Ética, Prevención de Conflictos de Intereses, Igualdad Laboral y No Discriminación, en cumplimiento a las dispuesto por el Tecnológico Nacional de México; el ANFEI reconoce la Trayectoria Académica de la estudiante Dania Clarisa Martínez Ramírez, egresada de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, en la reunión anual celebrada en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes; dentro del Programa de Acreditación de los Programas Educativos, se recibe la Constancia de Acreditación del Programa de Ingeniería en Gestión Empresarial por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C.; de igual forma se envió el Informe de Medio Término del Programa de Ingeniería Industrial; se participó en la Mesa de Educación en la reunión anual de la Comisión Sonora-Arizona; se efectuó reunión con la Universidad de Arizona, Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora e ITSC, en donde se definieron estrategias de intercambio estudiantil para llevarse a cabo durante el año 2018; se realizó la ceremonia de apertura del Lambton International Center for Teaching and Learning en la Universidad Tecnológica Guaymas; el cual permitirá capacitar a los docentes en ingles de cualquier Institución Superior; se llevaron a cabo dos Ceremonias de Graduación durante el año 2017, en las cuales 92 profesionistas se incorporan al Mercado Laboral; se realizan las gestiones ante Buena Vista del Cobre para realizar el Programa de Donación de Equipo, el cual tiene un valor aproximadamente de cinco millones de dólares; se realizó la Segunda Reunión de Institutos Tecnológicos Descentralizados con el objeto de homologar acciones y procedimientos entre ambas Instituciones; en el Programa de Gestión de la Calidad y Ambiental, se capacitaron 19 empleadas y empleados en la Norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, ya que el próximo año se tendrá que emigrar a esta versión.

S
x2
7
DUR
7

La Subdirección Académica informa los resultados obtenidos en los siguientes Indicadores Institucionales:

Inscripción Total período 2017-2	1108
Reprobación Total período 2017-2	25%
Eficiencia Terminal	35.29%
Titulación Histórico	49.36%
Deserción	13.12%

De igual manera, se comunica que se realizó el "Foro Joven Emprendedor", evento que contó con la participación de 155 estudiantes; dentro del Programa de Formación y Actualización Docente, se realizaron 16 eventos, contándose con la participación de la totalidad de los docentes en al menos un curso; dos Docentes obtienen la "Certificación en "Partículas Magnéticas" por parte de la empresa Fundidora de Cananea; tres docentes participan como evaluadores de CACEI en diferentes Instituciones de Educación Superior del País; participación de seis docentes y 90 estudiantes en el evento INNOVASON, organizado por la Secretaria de Economía Estatal; 240 estudiantes participan en la XVI Olimpiada del Conocimiento, "Galardón Ing. Alfonso Figueroa"; se realizó la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en la cual se llevaron a cabo 20 eventos y se contó con la asistencia de 1958 personas; dos estudiantes de la Institución reciben el "Reconocimiento al Mérito Académico" entregado por la Secretaria de Educación y Cultura del Estado; 48 alumnos de diferentes semestres de la carrera de Ingeniería en Minería participaron en la "XXXII Convención Internacional de Minería", celebrada en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; 21 estudiantes de varios niveles de Inglés, reciben por su Mérito Académico, reconocimiento por parte de la Institución; se realizó el "V Congreso de Ingeniería en Gestión Empresarial", participando un total de 572 personas en seis talleres y cuatro conferencias;



La Subdirección de Vinculación informa que se realizaron los festejos del "XXVI Aniversario del Instituto y Semana Académica", en donde destacaron los eventos de la Manifestación Conmemorativa, la Noche Bohemia, la Conferencia Magistral de Rafael Reyes y el "Certamen Señorita Tecnológico 2017"; se llevó a cabo el "Segundo Encuentro de Vinculación Tecnológico-Familia-Empresa", evento en el que participaron siete panelistas del sector empresarial, gobierno y padres de familia. Se realizaron también cuatro Talleres y una Mesa de Trabajo en donde se llegó al acuerdo de que es importante para la Institución, la apertura la carrera de Ingeniería en Logística; se realizó la "XVI Edición de la Copa TEC Versión 2017", evento en el que participaron 903 estudiantes provenientes de doce Instituciones Educativas de diversas localidades del Estado de Sonora; se realizó el "Festival de Día de Muertos y Concurso de Altares", el cual fue organizado en conjunto con Casa Grande, H. Ayuntamiento de Cananea, Casa de la Cultura y Parque Tamosura, participando 106 estudiantes; durante el año 2017 se celebraron nueve Convenios de Colaboración con diversas Empresas e Instituciones Educativas; en este mismo período se realizaron 60 visitas al Sector Industrial y de Servicios de la Localidad y la Región, participando un total de 1,574 estudiantes del Instituto.

La Subdirección de Servicios Administrativos informa que se envió mensualmente los Estados Financieros durante el periodo enero-diciembre de 2017, y que se finalizó el Programa de Adquisiciones 2017, informando también a detalle su cierre, y las diez adquisiciones y servicios más importantes por el monto que representan.

Referente al Informe de Actividades del periodo diciembre de 2017- febrero de 2018, se comunica se elaboró el Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, el cual ya fue aprobado por la Oficina del Ejecutivo Estatal y validado por la Secretaria de Hacienda, por lo que ya se encuentra publicado en el Portal de este Instituto Tecnológico; el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C., entregó la Constancia de Acreditación del Programa Educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial con una vigencia de cinco años; se realizó el Segundo Encuentro de Vinculación Tecnológico-Empresa-Familia, evento en el que participan de 242 personas entre estudiantes, panelistas, empresarios e investigadores y se exponen 35 proyectos, en donde el principal acuerdo establecido es que la Institución realice los trámites para la apertura de la carrera de Ingeniería en Logística; se participó en la Reunión del Grupo Técnico Especial de Innovación de la COEPES; a partir del mes de febrero de 2018 la señal de Radio Tecnológico 102.3 F.M., se transmite vía internet a través de radio.teccan.edu.mx; se asiste a la Reunión Nacional de Directores del Tecnológico Nacional de México, efectuada en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes; en coordinación con la empresa Electro Controles del Noroeste se llevan a cabo proyectos de investigación y de residencias profesionales; once docentes del Área de Ingles asisten a la Conferencia-Taller "CLIL ESSENTIAL: A 360° ASSESSMENT", evento organizado por LEC Consultoría; con el objeto de formar Brigadistas de Protección Civil, se capacitó a 21 personas entre

personal docente, administrativo y de servicios en temas de primeros auxilios, prevención y combate de incendios, búsqueda, rescate y evacuación; el Instituto fue sede de la Primera Jornada de Capacitación Obligatoria del ISTAI, en los temas de la Ley de Datos Personales, verificación de obligaciones y actualizaciones del SIPOT, participando un total de 15 personas, entre ellas personal del Instituto, del H. Ayuntamiento de Cananea, Bacoachi, Arizpe y Agua Prieta; se establecen importantes acuerdos con el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, con el fin principal de desarrollar proyectos de estadías y residencias profesionales en el Estado; Se dio a conocer a 144 estudiantes del Instituto, la Plataforma Sonora Global, la cual ofrece la oferta educativa de nivel superior de las 77 Instituciones de Educación Superior del Estado de Sonora; se realizaron reuniones de trabajo entre Rio Salado College, Universidad Tecnológica de Hermosillo, Dirección de Asuntos Internacionales de la SEC, donde se acordó compartir contenidos de Radio Tecnológico 102.3, FM y KJZZ 91,5 del Rio Salado College.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto al Informe presentado, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

04:01.150318. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe Anual de Actividades 2017; así como el Informe de Actividades período 01 de diciembre 2017-28 de febrero de 2018, donde se incluye el informe del Programa de Adquisiciones período enero-febrero de 2018.

7. Informe del Comisario Público Oficial.

Continuando con el Orden del Día aprobado, la Comisaria Público Ciudadano C. Alma Icela Valencia Juvera, da lectura a los integrantes de la H. Junta Directiva, el informe contenido en la Carpeta de Trabajo, en donde comenta lo siguiente: en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta a esta H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN), el siguiente informe:

Seguimiento de observaciones emitidas por el ISAF:

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) del ejercicio 2016, no se tienen observaciones pendientes de solventar, sin embargo, existe una observación del ejercicio 2015, misma que se encuentra con denuncia administrativa, por lo que se solicita se atienda y se dé seguimiento hasta su total solventación.

Portal de Transparencia:

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, se informa que se obtuvo una calificación de 100.00% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y 100.00% en las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Local, con corte al 06 de diciembre de 2017, por lo que me permito felicitarlos y exhortarlos a continuar trabajando con el mismo empeño.

Una vez manifestado lo anterior por parte de la Comisaria Público Ciudadano, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario o si requieren de mayor información respecto al informe presentado, por lo que la Representante de la Secretaría de Hacienda recomienda que se envíe por escrito solicitud de información a la dependencia correspondiente, sobre los avances que se tienen a la fecha respecto a la Denuncia Administrativa y solicita a la Comisaria Público Ciudadano que de ser posible para la próxima Reunión de la H. Junta Directiva, rinda un informe sobre su Programa de Actuación.

Acto seguido y al no existir comentario alguno se toma el siguiente acuerdo:

05.01.150318. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presentación y autorización del Presupuesto Autorizado y Ejercido 2018, Estados Financieros al 28 de febrero de 2018.

Para dar inicio a este punto del Orden del Día, el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva el estado que presenta el Presupuesto Autorizado y Ejercido al día 28 de febrero de 2018, con el objeto de informar a los presentes, sobre la situación actual de las finanzas de la Institución, mismo que contiene el Presupuesto inicial Autorizado por el Gobierno Federal por un importe de \$ 31'881,816.00. Se considera también \$ 14'135,000.00 por la aportación inicial del Gobierno del Estado y \$ 5'848,890.00 de los Ingresos Propios, sumando un presupuesto total del Instituto de \$ 51,865,706.00. Así mismo, se hace una presentación detallada del Presupuesto 2018 por partida, así como un resumen de las cuentas del presupuesto autorizado y ejercido al mes de febrero del año en curso y de los Estados Financieros al 28 de febrero de 2018, en donde, seguidamente los presentes analizan la situación financiera del Instituto.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA						
DIRECCIÓN GENERAL						
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - FEBRERO DE 2018						
CVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017			% Avance Ejercido / Autorizado	DIFERENCIA (AUTORIZADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A FEBRERO		
		51,865,706.00		6,808,374.86	13.13%	45,057,331.14
1000	Servicios personales	42,158,318.00		6,161,366.92	14.61%	35,996,951.08
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	24,165,167.00		4,016,484.72	16.62%	20,148,682.28
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	5,999,630.00		230,795.50	3.85%	5,768,834.50
1400	Seguridad Social	6,721,224.00		1,150,173.22	17.11%	5,571,050.78
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	4,587,061.00		763,913.48	16.73%	3,803,147.52
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	705,227.00		0.00	0.00%	705,227.00
2000	Materiales y suministros	2,178,889.00		248,909.27	11.42%	1,929,979.73
2100	Materiales de administración	1,262,353.00		172,090.06	13.63%	1,090,262.94
2200	Alimentos y utensilios	160,116.00		21,189.69	13.23%	138,926.31
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	106,996.00		14,543.79	13.59%	92,452.21
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	35,050.00		0.00	0.00%	35,050.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	468,546.00		31,714.53	6.77%	436,831.47
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	55,884.00		5,011.20	8.97%	50,872.80
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	89,944.00		4,390.00	4.88%	85,554.00
3000	Servicios generales	4,229,609.00		388,096.67	9.41%	3,831,512.33
3100	Servicios básicos	1,325,340.00		81,823.23	6.17%	1,243,516.77
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	623,156.00		120,133.95	19.28%	503,022.05
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	406,301.00		8,955.38	2.20%	397,345.62
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	506,791.00		20,550.56	4.06%	486,240.44
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	171,221.00		8,851.20	5.17%	162,369.80
3700	Servicios de traslado y viáticos	474,107.00		63,128.00	13.32%	410,979.00
3800	Servicios oficiales	677,277.00		80,026.35	11.82%	597,250.65
3900	Otros servicios generales	45,416.00		14,630.00	32.21%	30,786.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,298,890.00		0.00	0.00%	3,298,890.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	3,133,946.00		0.00	0.00	3,133,946.00
5800	Bienes inmuebles	164,944.00		0.00	0.00	164,944.00

Una vez analizada ampliamente la situación financiera del Instituto, así como todo lo manifestado por el Secretario Técnico, los integrantes de la H. Junta Directiva, establecen el siguiente acuerdo:

06.01.150318. La H. Junta Directiva se da por enterado y aprueba el Presupuesto Autorizado 2018 y Ejercido al 28 de febrero 2018, así como la presentación de los Estados Financieros al día 28 de febrero de 2018.

8.2.- Presentación y autorización de pago de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo 2018.

Seguidamente el Secretario Técnico informa que como ya se ha hecho mención en juntas anteriores, desde el año 2007 se autorizó el documento "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo", en el entendido de que dicho programa se había autorizado sólo por única ocasión; sin embargo, año con año éste se ha venido entregando. En el caso del año 2017, el presupuesto autorizado para el pago del estímulo al desempeño laboral del personal administrativo, fue de \$456,228.00 y fueron apoyados 55 colaboradores de la Institución.

Para el año que corre, se está solicitando la autorización de la H. Junta Directiva de un monto máximo para ser entregado como Estímulo al Desempeño Administrativo 2018 por la cantidad de \$481,548.65, el cual se obtiene considerando el importe entregado en el año anterior de \$456,228.00 más un aumento del 5.55% según el componente inflacionario pronosticado para este año.

De igual manera, se presenta en este mismo punto para solicitar la aprobación de las reformas al documento "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo", mismo que como ya con antelación se dijo, se ha venido implementando anualmente y de manera consecutiva desde el año 2008, con el objeto de motivar al personal administrativo para que continúe trabajando con la misma intensidad y responsabilidad con la que ha venido realizando hasta la fecha,

Una vez comentada ampliamente la solicitud del Secretario Técnico y realizados los análisis correspondientes, los presentes consideran importante y oportuno que el proyecto de Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo sea turnado al Área Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura para conocer su opinión, por lo que establecen el siguiente acuerdo.

07.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza las reformas al documento "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo", del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, así como a que se inicien las gestiones para la entrega de un estímulo económico al Personal Administrativo por su desempeño en el año 2018. El cual será otorgado en el mes de diciembre del presente año, sujeto a disposición presupuestal y origen del recurso, en el entendido de que es solo por esta ocasión, en términos de la propuesta presentada, y un monto de \$481,548.65, en beneficio de la máxima cantidad de personas posibles y con cargo a las economías generadas en el presente ejercicio. Previa revisión del Programa de Estímulos por parte del área Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura.

8.3.- Presentación y autorización de propuesta de actualización de integrantes del Consejo de Vinculación.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que con el objeto de dar cumplimiento a los "Lineamientos establecidos para la conformación y operación del Consejo y Comité de Vinculación de los Institutos Tecnológicos y centros que integran el Tecnológico Nacional de México", particularmente al Capítulo I "De la Integración del Consejo de Vinculación", Artículos 6, 7, 8, 9, y 10, que refieren a las personalidades que deben de integrar el Consejo de Vinculación, a la reestructuración de las personalidades que lo integran, a los cargos y duración en el mismo, y a la concertación y aceptación de los representantes que el entorno solicita, se presentan dichos lineamientos a la H. Junta Directiva con el objeto de que sea autorizado realizar los trámites para llevar a cabo una reestructuración del Consejo de Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Una vez culminada la exposición del Secretario Técnico y no existir comentario alguno al respecto, los integrantes de la H. Junta Directiva por unanimidad establecen el siguiente acuerdo:

08.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza al Director General a realizar los trámites para la reestructuración del Consejo de Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Cananea y dar cumplimiento de los "Lineamientos establecidos para la conformación y operación del Consejo y Comité de Vinculación de los Institutos Tecnológicos y Centros que integran el Tecnológico Nacional de México".

8.4.- Presentación y aprobación de adquisición de Autobús Escolar.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que en los últimos tres años la matrícula total del Instituto se ha incrementado en un promedio del 10.5%, de manera que en el semestre agosto-diciembre de 2017 la matrícula total fue de 1108 estudiantes, y se espera que, para el mes de agosto del 2018, la matrícula total se encuentre cerca de 1150 estudiantes.

Los estudiantes antes mencionados, requieren trasportarse a diversos lugares de la localidad, la región, el estado y el país, por lo que en la mayoría de las ocasiones son grupos superiores a los cuarenta alumnos, ya que dentro de sus actividades académicas se programa gran cantidad de visitas a empresas, viajes de estudios, asistencia a congresos y simposios, eventos que, por la situación geográfica del Instituto, en la localidad no son realizados.

Para atender la situación anterior, la Institución cuenta con un parque vehicular de 16 unidades, de las cuales 6 son con capacidad de hasta 30 personas, dichas unidades son de modelos de los años 1975 hasta el 2009, y solo una de ella de modelo 2009, se encuentra en condiciones regulares de salir a viajes fuera de la localidad. Se cuenta con dos unidades Ford Wagon modelos 2007 al 2011, con capacidad máxima de 15 pasajeros.

Con base a la problemática presentada y con el objeto de establecer medidas para evitar que en un futuro nuestros estudiantes pongan en riesgo su integridad física y sus participaciones en eventos académicos que afecten su formación profesional, se plantea la imperiosa necesidad de que el Instituto cuente con un nuevo autobús escolar, por lo que se presentan cinco propuestas de autobuses a los integrantes de la H. Junta Directiva para solicitar la adquisición de un autobús escolar con un importe máximo de \$ 3'500,000.00.

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, así como los costos y beneficios de dicha adquisición, en donde la Representante de la Secretaría de Hacienda se abstiene de votar, el resto de los presentes establecen el siguiente acuerdo:

09.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza se inicien las gestiones para la adquisición de un autobús escolar hasta por un importe de \$3'500,000.00, con base a la normatividad correspondiente. Con el voto en contra de la Representante de la Secretaría de Hacienda.

8.5. La presentación y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que con el objeto de atender el Artículo 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, así como como con el Artículo 16 del Reglamento de la misma Ley, y con el objeto garantizar la asignación oportuna de los bienes y servicios requeridos para realizar las actividades institucionales, se presenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2018, con el objeto de solicitar su autorización.

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

10.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

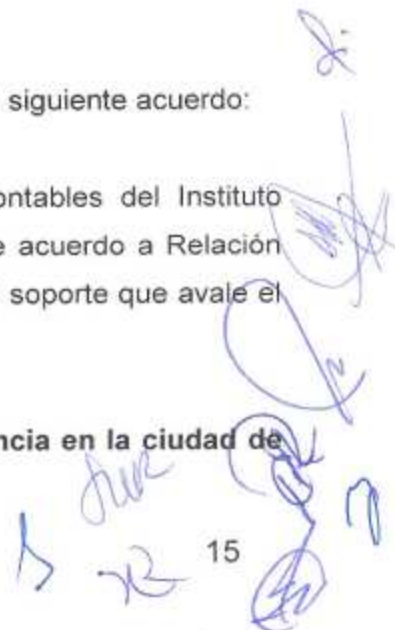
8.6. La presentación y aprobación para dar de baja de los registros contables, Activos Fijos que se encuentran obsoletos.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, con el objeto iniciar la actualización de su inventario de Activos Fijos, solicita a la H. Junta Directiva autorizar dar de baja de los registros contables del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, Activos Fijos que se encuentran obsoletos de acuerdo a relación anexa y en base a la normatividad correspondiente. (Se anexa a esta acta la relación que contiene el aula, código, descripción del mobiliario y costo unitario)

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

11.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza dar de baja de los registros contables del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, Activos Fijos que se encuentran obsoletos de acuerdo a Relación Anexa y en base a la normatividad correspondiente. Con la salvedad de anexar el soporte que avale el procedimiento realizado.

8.7. Presentación y aprobación de apertura de Centro de Educación a Distancia en la ciudad de Nacoziari de García, Sonora.



Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que derivado de los trabajos realizados en la ciudad de Nacozari de García, por motivo de la apertura del programa de Ingeniería Industrial a Distancia, el cual actualmente cuenta con un grupo integrado por 20 estudiantes, y quienes recientemente acaban de efectuar el "Primer Foro de Ingeniería Industrial a Distancia, la importancia del Liderazgo en los Profesionistas", evento en el cual se contó con la participación de más de 250 asistentes, destacando entre ellos funcionarios del Gobierno Municipal del citado Municipio, trabajadores de diversas empresas de la región y estudiantes del nivel bachillerato de dicha localidad, se incrementaron considerablemente las solicitudes de aspirantes a ingresar al Instituto en la carrera de Ingeniería Industrial a Distancia, pero también es importante destacar que los estudiantes de la Ciudad de Nacozari demandan la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial a Distancia.

En pláticas sostenidas con el Lic. Eduardo Encinas Moreno, Presidente Municipal de Nacozari de García, nos comenta que también cuentan con bastantes personas interesadas en continuar con sus estudios en dicha localidad, y así no tener que viajar hacia otra ciudad para continuar con sus estudios, es por ello que la Institución considera la factibilidad de abrir un Centro de Educación a Distancia en dicha ciudad, y por información entregada por el C. Presidente Municipal de esta ciudad, es muy factible que el Centro en mención, pueda ser construido con recursos provenientes del Impuesto Minero.

Se presenta dicha problemática a la H. Junta Directiva, con el objeto de solicitar su autorización para iniciar con los trabajos para la apertura del Centro de Educación a Distancia del Instituto Tecnológico Superior de Cananea en la ciudad de Nacozari de García, Sonora.

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

12.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza iniciar con los trabajos para la apertura del Centro de Educación a Distancia del Instituto Tecnológico Superior de Cananea en la ciudad de Nacozari de García, Sonora. Así como, iniciar con las gestiones para incorporar la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial con modalidad a Distancia.

8.8. Presentación y aprobación de Tarifas de Viáticos 2018.

Siguiendo con el Orden del Día, seguidamente el Secretario Técnico informa que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea tiene autorizadas tarifas estatales de viáticos regionalizadas, tarifas nacionales de viáticos, tarifas de viáticos al extranjero y gastos de camino, mismas que fueron autorizadas en la Primera Junta Directiva del 2017, efectuada el día 17 de marzo del citado año. Motivo por el cual solicitan la aprobación de los presentes para actualizar dichas tarifas para el ejercicio 2018, en base al Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del gasto 2018.

A). TARIFA ESTATAL DE VIÁTICOS

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA (POR DÍA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	1,800.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	1,550.00
DIRECTOR	1,100.00
SUBDIRECTOR	1,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	850.00
PERSONAL DE BASE	700.00

B). TARIFA NACIONAL DE VIÁTICOS

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA (POR DÍA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	2,000.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	1,750.00
DIRECTOR	1,550.00
SUBDIRECTOR	1,500.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1,200.00
PERSONAL DE BASE	950.00

C). TARIFA DE VIÁTICOS AL EXTRANJERO

TARIFA DE VIÁTICOS MÁXIMA (POR DÍA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN DÓLARES AMERICANOS
SECRETARIO	250.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	200.00
DIRECTOR	180.00
SUBDIRECTOR	140.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	130.00
PERSONAL DE BASE	100.00

D). GASTOS DE CAMINO

TARIFA DE GASTOS DE CAMINO MÁXIMA (POR DÍA)	
NIVELES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	600.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	500.00
DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y JEFE DE DEPARTAMENTO	400.00
PERSONAL DE BASE	300.00

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

13.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza la Tarifa de Viáticos 2018, en apego a la normatividad aplicable.

9. Asuntos Generales.

En este rubro, el Mtro. José Luis Gim Nogales, Representante del Gobierno Federal, recomienda que se dé continuidad de las gestiones del adeudo de ejercicios anteriores que el Gobierno del Estado tiene con el Instituto, y que el Tecnológico Nacional de México está dando puntual seguimiento para que el Gobierno del Estado cumpla con el Convenio de Coordinación y Apoyo Financiero para el Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Comenta también el Mtro. Gim Nogales que en el Gobierno Federal entró en vigor el Sistema HJUDAS, sistema que tiene la finalidad de brindar atención y seguimiento de los acuerdos de sesiones de junta directiva de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, mediante el cual se automatizarán las actividades del proceso de atención y seguimiento de los acuerdos de las sesiones de junta directiva de los Tecnológicos Descentralizados, por lo que recomienda su seguimiento correspondiente.

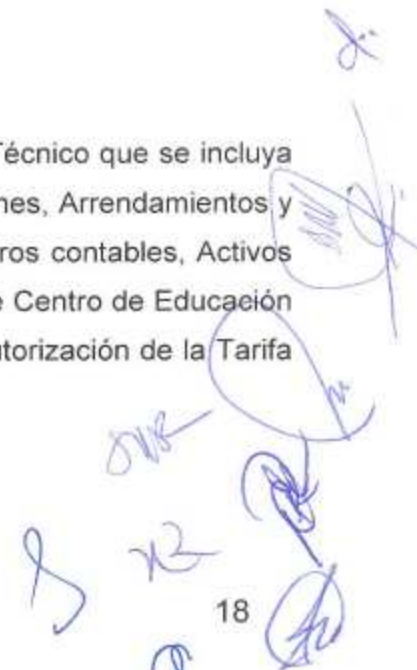
El Mtro. Gim Nogales finaliza su participación recomendando al Secretario Técnico, a que se continúe trabajando en el seguimiento a los planes y programas autorizados anteriormente por esta h. Junta Directiva.

Para finalizar este punto, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si alguien más desea comentar algún punto, o si existe comentario relacionado a lo anteriormente tratado, al no presentarse comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.

10. Resumen de Acuerdos aprobados.

01.01.150318. Se autoriza el Orden del Día propuesto, solicitando el Secretario Técnico que se incluya como punto 8.5. La presentación y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018; 8.6. La presentación y aprobación para dar de baja de los registros contables, Activos Fijos que se encuentran obsoletos; 8.7. Presentación y aprobación de apertura de Centro de Educación a Distancia en la ciudad de Nacozari de García, Sonora; y 8.8. Presentación y autorización de la Tarifa de Viáticos 2018.

02.01.150318. Se aprueba el Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del 2017.



03.01.150318. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

04.01.150318. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe Anual de Actividades 2017; así como el Informe de Actividades período 01 de diciembre 2017-28 de febrero de 2018, donde se incluye el informe del Programa de Adquisiciones período enero-febrero de 2018.

05.01.150318. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

06.01.150318. La H. Junta Directiva se da por presentado y aprueba el Presupuesto Autorizado, y Ejercido al 28 de febrero de 2018, así como el darse por presentados los Estados Financieros al día 28 de febrero de 2018.

07.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza las reformas al documento "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo", del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, así como a que se inicien las gestiones para la entrega de un estímulo económico al Personal Administrativo por su desempeño en el año 2018. El cual será otorgado en el mes de diciembre del presente año, sujeto a disposición presupuestal y origen del recurso, en el entendido de que es solo por esta ocasión, en términos de la propuesta presentada, y un monto de \$481,548.65, en beneficio de la máxima cantidad de personas posibles y con cargo a las economías generadas en el presente ejercicio. Previa revisión del Programa de Estímulos por parte del área Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura.

08.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza al Director General a realizar los trámites para la reestructuración del Consejo de Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Cananea y dar cumplimiento de los "Lineamientos establecidos para la conformación y operación del Consejo y Comité de Vinculación de los Institutos Tecnológicos y Centros que integran el Tecnológico Nacional de México".

09.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza iniciar las gestiones para la adquisición de un autobús escolar hasta por un importe de \$3'500,000.00, con base a la normatividad correspondiente. Con el voto en contra de la Representante de la Secretaría de Hacienda.

10.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

11.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza dar de baja de los registros contables del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, Activos Fijos que se encuentran obsoletos de acuerdo a Relación Anexa y en base a la normatividad correspondiente. Con la salvedad de anexar el soporte que avale el procedimiento realizado.

12.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza iniciar con los trabajos para la apertura de Centro de Educación a Distancia del Instituto Tecnológico Superior de Cananea en la ciudad de Nacozeni de Garcia, Sonora. Así como, iniciar con las gestiones para incorporar la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial con modalidad a Distancia.

13.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza la Tarifa de Viáticos 2018, en apego a la normatividad aplicable.

3
Jure
12
20



Clausura de la Reunión.

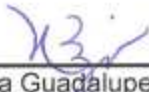
Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Primera Reunión Ordinaria de 2018 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 14:31 horas del día 15 de marzo de 2018, en la ciudad de Cananea, Sonora.

Atentamente



Lic. Lindsay Rosás Villarreal
Representante del Presidente de la H. Junta Directiva
y Encargado del Despacho de la Secretaría de
Educación y Cultura

Mtro. José Luis Gim Nogales
Suplente del Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y Representante del Gobierno
Federal



Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo
Representante del Delegado Federal de la S.E.P. en el
Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal



Lic. Rosa Yadira Tiznado García
Representante del Secretario de Hacienda
del Estado



Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía
Representante del Presidente Municipal y
Representante del Gobierno Municipal



Lic. Javier Armando González Nemer
Comisario Público Oficial y Representante de la
Secretaría de la Contraloría General del Estado



C. Alma Icela Valencia Juvera
Comisaria Público Ciudadano y Representante de la
Secretaría de la Contraloría General del Estado



Sr. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



C.P. Filiberto Rodríguez Cota
Representante del Sector Social



Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Secretario Técnico

MESABANCOS A DAR DE BAJA

AULA	CÓDIGO	DESCRIPCION	COSTO UNIT.2
C4	103052	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103051	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103050	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103049	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103048	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103047	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103046	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103045	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103044	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103043	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103042	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103041	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103040	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103039	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103038	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103037	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103036	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103035	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103054	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103055	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103057	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103053	MESABANCO METALICO	191.00
C4	103056	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103862	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103863	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103864	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103865	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103866	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103867	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103868	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103869	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103859	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103860	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103861	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103862	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103863	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103864	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103865	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103866	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103867	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103868	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103869	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103870	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103871	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103872	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103873	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103874	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103875	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103876	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103877	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103878	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103879	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103880	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103881	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103882	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103883	MESABANCO METALICO	191.00
G1	103884	MESABANCO METALICO	191.00










G1	IC3850	MESABANCO METALICO	191.00
G1	IC3851	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3887	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3888	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3889	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3890	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3891	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3892	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3893	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3894	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3895	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3896	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3897	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3898	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3899	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3900	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3901	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3902	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3903	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3904	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3905	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3906	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3907	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3908	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3909	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3910	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3911	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3912	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3913	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3914	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3915	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3916	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3917	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3918	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3919	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3920	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3921	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3922	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3923	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3885	MESABANCO METALICO	191.00
G2	IC3896	MESABANCO METALICO	191.00
G3	IC3984	MESABANCO METALICO	191.00
G3	IC3059	MESABANCO METALICO	191.00
G3	IC3058	MESABANCO METALICO	191.00
G3	IC3985	MESABANCO METALICO	191.00
G3	IC1585	MESABANCO METALICO	191.00
G4	IC3953	MESABANCO METALICO	191.00
G4	IC3952	MESABANCO METALICO	191.00
G4	IC3951	MESABANCO METALICO	191.00
G4	IC3950	MESABANCO METALICO	191.00
G4	IC3975	MESABANCO METALICO	191.00
G4	IC3976	MESABANCO METALICO	191.00
G4	IC3977	MESABANCO METALICO	191.00
G4	IC3955	MESABANCO METALICO	191.00
G4	IC3956	MESABANCO METALICO	191.00
G4	IC3957	MESABANCO METALICO	191.00
G4	IC3958	MESABANCO METALICO	191.00
G4	IC3959	MESABANCO METALICO	191.00
G4	IC3960	MESABANCO METALICO	191.00









G4	03961	MESABANCO METALICO	191.00
G4	03962	MESABANCO METALICO	191.00
G4	03963	MESABANCO METALICO	191.00
G4	03964	MESABANCO METALICO	191.00
G4	03965	MESABANCO METALICO	191.00
G4	03966	MESABANCO METALICO	191.00
G4	03967	MESABANCO METALICO	191.00
G4	03968	MESABANCO METALICO	191.00
G4	03969	MESABANCO METALICO	191.00
G4	03970	MESABANCO METALICO	191.00
G4	03971	MESABANCO METALICO	191.00
G4	03972	MESABANCO METALICO	191.00
G4	03973	MESABANCO METALICO	191.00
G4	03974	MESABANCO METALICO	191.00
G4	03975	MESABANCO METALICO	191.00
G4	03976	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03954	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03953	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03952	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03951	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03950	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03949	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03948	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03947	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03946	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03945	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03944	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03943	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03942	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03941	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03940	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03939	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03938	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03937	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03936	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03935	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03934	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03933	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03932	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03931	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03930	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03929	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03928	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03927	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03926	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03925	MESABANCO METALICO	191.00
G5	03924	MESABANCO METALICO	191.00











